

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
SUCRE N° 006/95**

Enero 27, 1995

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, por memorial de 18 de enero del año en curso, el Señor Pedro Alarcón Villanueva, en representación de los vecinos del Barrio San Juan de Dios Bajo, refiere que en un accidente falleció el señor Vicente Calvimontes Romero, en la ciudad de Buenos Aires - Argentina, el 14 de enero de 1995.

Que, por carecer recursos económicos la familia del occiso, solicita al H. Concejo Municipal, la colaboración para el traslado del extinto de la ciudad de Buenos Aires - Argentina, al aeropuerto de Sucre, Asimismo, la liberación de impuestos municipales para su internación al Cementerio General.

Que, por informe de la Trabajadora Social del I.P.T.K. de 17 de enero del año en curso, refiere que el Señor "Calvimontes" de ocupación constructor, por motivos de trabajo en Buenos Aires, sufrió un lamentable accidente, dejando huérfanos de padre a sus dos hijos y su esposa, por lo que sugiere la colaboración en el traslado de sus restos, así como también en la dotación de un nicho por ser de escasos recursos.

Que, el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria de 19 de enero de 1995, tomando en cuenta que el fallecido es ex-funcionario de la H. Comuna y su precaria situación económica de la familia del difunto, considera procedente la solicitud y con dispensación de trámite.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. 1º Autorizar en forma excepcional, la concesión de un nicho y liberación del pago de impuestos municipales por la internación en el Cementerio General de nuestra ciudad de los restos mortales del que en vida fue, Sr. Vicente Calvimontes Romero, fallecido el 14 de enero de 1995, en Buenos Aires-Argentina.

Art. 2º La ejecución y el cumplimiento de la presente Resolución, queda a cargo del H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Ing.	Daniel	Alvarez	Gantier
	Arq. Moisés Torres Chive		
H.	PRESIDENTE	CONCEJO	MUNICIPAL
	H. SECRETARIO	CONCEJO MUNICIPAL	

Copia Stría. Gral. (5).

Arch.

MBP/amme.